



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Ref. Radicado de entrada No. 1-2023-03352 del 24 de marzo de 2023

**LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que el **Hospital Militar Central**, solicitó al Archivo General De La Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el **Hospital Militar Central**, aprobó la actualización de sus Tablas de Retención Documental a través del Comité de Gestión y Desempeño en las sesiones del 01 de diciembre de 2021 y 01 de junio de 2022.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, asignó un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó la actualización de sus Tablas de Retención Documental del **Hospital Militar Central**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación de febrero de 2022.

Que el **Hospital Militar Central**, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación de febrero de 2022. En esta reunión se concluyó que la actualización de las Tablas de Retención Documental podía ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 25 de enero de 2023.

Que el **Hospital Militar Central**, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la actualización de sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 25 de enero de 2023 se concluyó que la actualización de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Hospital Militar Central**, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 24 de febrero de 2023. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 2





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

la Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental actualizadas debidamente firmadas.

Que el **Hospital Militar Central**, radicó la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante número de radicado 1-2023-03352. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Hospital Militar Central**.

En constancia se firma en Bogotá, a los

IVONNE SUÁREZ PINZÓN

*Directora General del Archivo General
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidenta del Comité Evaluador de
Documentos*

YENNI MARCELA GASCA MUETE

*Subdirectora de Política y Normativa
Archivística*

*Secretaria técnica del Comité Evaluador de
Documentos*

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 2 de 2

